¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE JULIO DE 1836. (NO 3,937.

Sala de Comercio de Buenos Ayres

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes.......7 Pesos
Números sueltos...........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

AMATEUR
CONCERT,
FOR THE BENEFIT OF THE
BRITISH AND FOREING
Schools.
At Mr. Beech's Hotel.
ON TUESDAY THE 26 INST.

PART I.
Overture, Piano Forte.
Glee, Life's a Bumper.........Wainwright.
Song, Wine,might y wine....
Duet,The minute gun at Sea..King.
Glee, Let the smiles of youth appearing.. ....Webb.
Recitation.
Catch, Hark the bonny Crist Church Bells..............Purcell.
Glee,The Red Cross Knights..Calco tt.
Song, My Love is like the red, red Rose................
Glee, The Chough and Crow..Bishop.

PART II.
Overture, Piano Forte.
Glee, Roderigh Vich Alpine dhu .. ..Mazzinghi.
Song, The Banner of War...
Duet, Tell me where is fancy bred.................... Stevenson.
Glee, Of all the brave Birds..Freeman.
Recitation.
Catch, Call George again....Hilton.
Song, Kate Kearny.........
Duet, All's Well............Braham.
Glee. Mynheer Vandunch.. .Bishop.
COMMITTEE.-Rev. Mr. Brown, Messrs J. C. Zimmermann, Ramsay, Gilbert, Whitaker, Black, Hudson and Georg Lord, of whom Tickets may be had price $5 each; also at the Commercial Rooms No. 59 calle del 25 de Mayo, and at Mr. Steadman's Book Store.
Profesor Veloz will preside at the Piano Forte. Doors to be open at half past Six o'Clock and the performance at to commence Seven.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA,
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS,
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta
☞Precio $5.

Interesting to Tra VELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will,by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Plumas de escribir
DE
PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107 j18.

Cambio de Domicilio.

SE avisa al Comercio que el escritorio y registro de efectos secos, vichutería y mercería de D. Miguel A. Gutierrez é hijos, se ha trasladado de la calle de Cuyo No. 67 donde existia, á la calle de la Universidad No. 41.

Igualmente se previene que alquilan unos almacenes grandes con comunicacion á las calles de Cuyo y Catedral. En casa de D. Miguel A. Gutierrez se encontrará con quien tratar. j27 15c

Papas Inglesas.

HAY de venta una corta partida y de las únicas que hay en el pais, como así mismo de las mejores que se han visto producir en esta tierra por su tamaño y sabor. Tambien se venderá un poco de esta semilla. Ocúrrase al Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. jun 28

Plantas y Arboles
Frutales, de adorno y utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacion de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el propietario cuando sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parte de la ciudad. m24 tfc

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios de la Goleta inglesa "EMILIA" serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. jul5 tfc

¡BARATA!
Se Vende

Una finca de azotea con 9 piezas, dos cocinas, pozo de balde, horno, árboles frutales fondo de 70 varas, cercado de pared; está situada en el centro de los recursos que se pueden desear, y propia para fábrica ó cualquier otro establecimiento. Ocúrrase para tratar á la calle de Méjico No. ·02. j9 tfc

HORACIO
EN ESPAÑOL.

CON el testo latino y notas, en 1 tomo en pasta se hallará por 7 pesos en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria número 136.

AVISO INTERESANTE.

SE han recibido ultimamente los artículos siguientes en casa de Guerin, Seris y Ca. calle de Potosí núm. 109.

Tiradores de goma, seda y otros surtidos.
Perfumeria surtida.
Guantes de todas clases para hombres y señoras.
Cepillos para ropa.
Cruces y medallas en cobre.
Sortijas y alfileres diversos.
Lamparitas manuales.
Cajitas de carton para niñas.
Peinetitas de marfil.
Cadenas de gusto doradas.
Evillas para cinturones.
Zarcillos dorados y en perlas.
Collares en perlas.
Abanicos de nacar, hueso y coco.
Candeleros de platina.
Cubiertos en metal de Argel.
Cajitas para guardar té.
Saleras y aceiteras de cristal.
Lacre colorado para embotellar vino.
Raquetas y volantes.
Capricho en piezas.
Guitarras.
Goma laca para sombreros.
Cintas de razo y de otras clases.
Prunela para pantalones.
Papel de cartas.
Seda desflocada.
Merino de color.
Braseritos, despabiladeras de platina, &c. &c. &c. j28 tfs.

Notice.

WM. and P. Inglis, Upholsterers, have returned from England with a select assortment of new and elegant curtain ornaments, and complete machinery to pick and card wool and horse hair; and have opened their Establishment at No. 57 calle de Potosí, half a square from the Colegio towards the river. They will shortly have on hand a large assortment of ready made curled horse hair, wool, & straw mattresses, bedsteads, &c.—Curtains cut and fixed to any fashion. Fronts of pianos radiated. Old sofas, chairs and mattresses re-stuffed and repaired to look like new.—Every part of the Upholstery bussiness executed with neatness and despatch. jul 2 tfc

La Sastreria

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la Calle de la Paz á la calle de Cangallo No. 50, casi frente al Teatro.

J. A. MAYER, tiene un excelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los Señores que gusten honrarlo con sus órdenes, á trabajar es la ropa á la última moda, y á precios sumamente acomodados.

N. B.—Hay tambien sombreros de felpa de primera calidad á 28 pesos, y un surtido de guantes y corbatines á precios moderados. j22 1mp

Aviso.

EL maestro albañil MIGUEL WELSH acaba de regresar de Montevideo. despues de una ausencia de tres años, y tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á un público en cuyo empleo se ha ocupado por tanto tiempo. El Sr. Welsh se encarga de armar chimeneas y baterías de cocina, y construir fogones de todas clases, así como armar chambranas de chimeneas de mármol, calderas de vapor, tachos de velería y jabonería, como tambien hornos para derretir metales. Si en la colacacion de algunos de estos objetos por otro individuo, resultase que no despidiesen bien el humo, el Sr. Welsh se encarga de mudarlos para que queden á satisfaccion del interesado.

El Maestro Welsh puede verse en la calle del Cerrito No. 227, ó en la de la Piedad No. 227. j14 tfc

¡¡¡ INSTRUCTORES !!!

SE avisa á los señores subscriptos á este periódico que han llegado los números 23, 24, 25, 26 y 27 correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1835 y á los meses de Enero, Febrero y Marzo del año presente.

Igualmente se encuentran fantascopios ó Discos Májicos, una Camera Obscura ó Linterna Májica con 96 figuras de la Historia Natural El Espejo de las Señoritas. Cartas sobre la educacion del bello sexo. El Diccionario de Hacienda de D. José Canga Arguelles. El Viajero Universal en 43 tomos. Gramáticas ingleses. Obleas por libras ó por docenas. Obleas coloradas. Diccionario Biográfico 49 tomos en frances. Papel de carta ingles. Papel de oficio. Papel de color y papel jaspeado para forros, adornos &c. Tinta colorada. Libros en blanco. Papel de dibujo de marca mayor. Mapas de la provincia de Buenos Ayres. Mapas de las Repúblicas de la Plata, La Banda Oriental y Chile. Pizarras de piedra con marcos para escuelas. Memorias sóbre la revolucion de España por el Conde de Miraflores. Cajas de colores ingleses.

Libreria núm. 30 calle de la Catedral. j12 1mp.

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Roconquista No. 14.

Vino de Burdeos

En medias pipas de la clase mas superior (St. Julien) hay de venta en el almacen N. 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon. j20 3c

Perro Perdido.

El Martes 19, á las 3 de la tarde, ha desaparecido de la casa del Consulado frances, calle de Cuyo No. 133, un *perro de caza, color blanco con manchas amarillas:* era uno de los tan conocidos que pertenecieron al finado Sr. Cónsul General de Francia.

La persona que lo devolviére á la casa indicada *será bien gratificada.* j20 3c

Se Vende

UN cuarto de pulpería, de poco principal, el cual hace muy buenos diarios, sito en la calle de la Reconquista num. 168. j20 3p

Se Vende

LA casa situada en la calle de Representantes, al lado del número 300, frente á la barraca de Ribalsega que sirvió de cuartel de libertos. Y contiene un cuarto de tierra, con 3 piezas hermosas todas de azotea, cocina tambien de azotea, un famoso patio rodeado de parras, con su jardin y algunos árboles, una famosa huerta con su pozo de balde, pileta, toda cercada de pared, algunas parras, una porcion de naranjos dulces, higueras, peral, nogal, paraises, cipré, laurel, y otras muchas plantas de utilidad. La misma que se vende por mucho menos de su tazacion El que guste comprarla, puede verse con alguno de sus dueños, en la casa num. 240 calle de Chacabuco, ó calle de la Piedad num. 142. j19 12p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la tarde del dia 21 del presnte bajo las galerias de la casa de Justicia, tendrá lugar la última almoneda de le quinta, que quedó por muerte de D. Francisco Baujo Correa Leme, situada en la parte occidental del Riachuelo de Barracas, compuesta de 22 cuadras cuadradas, y tazada en 13,701 pesos moneda corriente. Los Señores que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tazaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Julio 18 de 1836.
AGRELO.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en la cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio de mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recivido.

EXMO. SR.——

Está conforme con los documentos que la comprueban, esta cuenta de distribucion que presenta el habilitado del regimiento No. 1.° de caballería de campaña D. Juan Berois, en la cantidad de 9995 pesos 3 reales que es lo distribuido, por el haber que devengó este regimiento en el mes de Abril anterior, y como el sobrante de 333 pesos que corresponde a un teniente coronel graduado de coronel,y soldado José A narante haya sido enterada en la caja de depósitos, puede V. E. siendo servido prestarle su aprobacion. Mayo 16 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Junio 28 de 1836.——

Aprobada; vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

Exmo. Señor:-——

Reconocida esta cuenta que ha presentado el ecónomo del Hospital General de Hombres D. Manuel María de Inchaurregui, del pago hecho á los empleados y sirvientes de dicho Hospital, por los haberes devengados en todo el mes de Abril próximo pasado la encuentra conforme esta contaduría, y comprobada con los documentos num. 1 á 60, en la cantidad de 3,612 pesos 2 y medio reales, resultando un sobrante de 10 pesos 5 y medio reales al completo de la suma recibida, el que ha sido enterado en la caja de depósitos, y puede V. E. siendo servido, darle á esta su aprobacion. Mayo 21 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 1836——

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Señor:——

Siendo V. E. servido, puede aprobar la antecedente cuenta que presenta el habilitado del Ministerio de Relaciones Esteriores D. Benecdito Maciel, por justificar bien el pago que ha egecutado entre los empleados de dicho Ministerio por el haber devengado en el mes de Abril anterior con la cantidad de 2442 pesos 1 real que {al efecto recibió de la Tesoreria General. Buenos Ayres, Mayo 11 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Se halla arreglada esta cuenta de distribucion que presenta el habilitado D. José María Boneo, del pago egecutado á los Gefes oficiales y tripulaciones del Departamento de Marina, por el haber vencido en el mes de Marzo anterior y la cantidad de 3462 pesos 3 reales que es la distribuida, es conforme con la recibida de Tesorería y comprobada con los decumentos de su referencia, en cuya virtud, V. E. siendo servido, puede prestarle su aprobacion. Buenos Ayres, Mayo 1 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Junio 28 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.——

Siendo V. E. servido, puede proceder á la aprobacion de esta cuenta, presentada por el habilitado D. Juan P. Aldama, de 4066 pesos 3 reales recibidos de la Tesorería para abonar el mes de Abril último, á los empleados de esta Contaduría general y comisariade guerra, en razón de hallarse suficientemente justificada con los 14 recibos que la acompañan, y resulta igual la suma distrribuida con la recibida. Mayo 6 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

La suma de 383 pesos 2 reales que aparece de la antecedente distribucion que ha hecho el Habilitado D. Juan Miguel Costa, entre los empleados de la Biblioteca pública, por el haber vencido en el mes de Abril anterior, es conforme con la recibida de Tesorería, y como dicha distribucion se encuentra comprobada con los documentos que la acompañan números 1 á 4, no hay inconveniente en que V. E. le preste su aprobacion. Mayo 31 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 836——————

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Cincuenta pesos cuatro reales, recibió de Tesorería el encargado de gastos menores D. José María Sagasta, que con 46 pesos 4 reales, existencia que le quedó en Marzo último, hacen el total de 96 pesos 4 reales, de los que comprueba con los tres recibos agregados á esta cuenta, haber pagado por gastos hechos en útiles de escritorio en el mes de Abril próximo pasado 28 pesos 4 reales, quedando un sobrante de 68 pesos del cual le queda formando cargo para la cuenta del presente mes, y es por esto que puede V. E. siendo servido aprobar esta. Mayo 6 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 1836.——————

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los colonos canarios depositados en la Recoleta.

Buenos Aires, Julio 20 de 1836. ——————
Año 27 de la Libertad 21 de la Independ.
y 7 de la Confederacion Argentina.——————

Dá cuenta á S. E. de la visita hecha en este dia.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor.——

El que subscribe, Médico encargado de la asistencia de los colonos de Canarias alojados en la Recoleta, tiene la satisfaccion de comunicar á V. E. que de ayer a hoy no ha ocurrido novedad particular; que hacen seis dias que no se presenta ningun enfermo nuevo, á excepcion de un sargento de la guardia, que hace dos dias fue atacado de un catarro simple.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——————

Francisco P. Mier.

¡VIVA LA FEDERACION!

El presidente del tribunal de medicina.——

Buenos Ayres, Julio 20 de 1836.——————
Año 27 de la Libertad, 21 de la Indepen.
y 7 de la Confederacion Argentina.——————

Dá cuenta de su visita á los colonos Canarios existentes en el antiguo convento de la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Señor:——————

El que subscribe tiene el honor de dar cuenta á V. E. de no haber novedad en el depósito de los canarios sanos, y enfermos. Sigue el órden, y arreglo en todos los ramos de este establecimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——————

Justo Garcia Valdez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.——————

Buenos Aires, Julio 20 de 1836——————
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina——————

Dá cuenta a V. E. del estado de los pasageros Canarios depositados en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.——

El abajo firmado tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que no ha ocurrido novedad particular respecto á los Canarios depositados en el ex-Convento de Recoletos, los que continuan adelantando en su restablecimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——————

BERNARDO VICTORICA.

REVISTA DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

DISCURSO

Pronunciado en la sesion del Estamento de Próceres de 19 de Abril de 1836 por el Exmo. Señor Arzobispo de Méjico.

He tomado la palabra creyendo que esta discusion, y concretándome al reglamento, vérsaria sobre la totalidad del proyecto de contestacion; y me veo precisado á variar de rumbo por el giro que ha tenido, pues he oido á los señores ministros presidente del Consejo, de Gracia y Justicia y de la Gobernacion enunciar principios, en los cuales tengo la desgracia de disentir. Me contraeré al objeto lo mas sucintamente que pueda; y con este fin voy á leer lo que dice el discurso de la corona en el párrafo 9 y lo que el proyecto de contestacion propone en el 12. Dice asi en el primero: “ La promesa de mejorar la suerte de los acreedores del Estado fué acogida del público con entusiasmo, y mi gobierno miró su cumplimiento como una de sus mas sagradas obligaciones. Tal ha sido el orígen de los decretos espedidos desde mediados de Febreró hasta principios del mes actual: todos se encaminan á este importantísimo fin, y alguno de ellos á la ventaja de aumentar garantías á la deuda pública, añade la de satisfacer un voto nacional. No hay duda en que los institutos religiosos han hecho en otros tiempos grandes servicios á la iglesia y al Estado; pero no hallándose ya en armonía con los progresos de la civilizacion, ni con las necesidades del siglo, la voz de la opinion pedia que fuesen suprimidos, y no era justo ni conveniente resistirla. Se propone en el segundo: “ El voto de confianza que tan francamente otorgaron las Córtes á vuestro gobierno; presenta la prueba mas irrecusable de la cordial armonía entre los poderes del Estado. Para no desmentirla en la práctica contaba vuestro gobierno, como se sirve declararnos V. M., no hacer uso de tan anchurosa conaccion sino á la vista, con el apoyo y bajo la inspiracion de las Cortes: y si disueltas estas por V. M. en uso de su real prerogativa no han podido ejercer la intervencion que les correspondia en los reales decretos publicados de-de mediados de Febrero con él plausible designio de mejorar la suerte de los acreedores del Estado, el Estamento espera que, segun está espresado en la ley, se someterán al exámen de las Córtes las medidas que aquellos contienen. Su inmensa trascendencia, bajo los aspectos político, religioso y economico, reclama imperiosamente que se ocupen las Córtes de objetos de tanta magnitud y gravedad.—El Estamento al hacerlo, sin perder de vista la situacion presente de las cosas y las verdaderas necesidades de la nacion, procurará hermanar los principios de la política con los de la justicia.”

A esta respuesta que la comision propone yo ofreceré mi débil apoyo, convencido de la justicia y oportunidad con que ha sido estendida. Y llegando al caso de desenvolver los principios que contiene, estoy lejos de pretender que se pongan nuevos embarazos al gobierno, ni sustituyan otras personas á los actuales ministros: mi objeto es hacer observaciones por las cuales aparezca que en los citados decretos, ó mas bien en el de 8 de Marzo, á que yo particularmente quiero contraerme, ha habido la desgracia de apartarse de las bases alegadas para establecerle: bases que yo reconozco justas y que aceptaré, resultando que el prisma me presenta el objeto de un modo diferente. Fúndase primeramente en el *voto nacional*, en que los *institutos religiosos no guardan armonia con la civilizacion y necesidades del siglo, en que la voz de la opinion pedia que fuesen suprimidos y que no era justo ni conveniente resistirla.* Tales son los fundamentos en que se apoyó el decreto, y tales son los que alego para manifestar su discordancia. Hablaré primeramente de la supresion total de los institutos relativa á los de hombres, y luego de la diminucion por lo relativo á mugeres, con la ocupacion de todos sus bienes.

¿Qué entiende el gobierno de S. M. por voto nacional? Yo entiendo el espresado en las Córtes, y lo hallo manifestado legalmente en dos épocas que no se tacharán de remotas é inconducentes, pues me refiero á las Córtes que empezaron en el año de 1820 y á las últimas de 1834. Recorriendo pues á las peticiones y resoluciones de ambos congresos, aparece consignado de un modo esplicito y claro el voto nacional respecto á los institutos religiosos, y es el de su reforma, con mas ó menos latitud, mas tarde ó mas temprano; pero lo que la nacion pedia era la *reforma.* La reforma, pues, supone la existencia, no la supresion total de los institutos religiosos.

Pregunto ahora: si con los progresos de la civilizacion y necesidades del siglo guardaria entonces armonia la existencia de tales institutos *reformados*, ¿qué nuevos progresos de civilizacion hemos arquirido en tan corto intervalo, que hoy la hagan ya incompatible? Y contra el voto nacional emitido y adoptado en las Córtes de ambas épocas, ¿qué voz de la opinion ha escuchado el gobierno, que reputa mas justa y mas conveniente preferir? Aun mas el programa del 14 de Septiembre es un documento irrecusable, y ¿qué dijo entonces el gobierno? Alli se leen estas notables palabras: “el gobierno de S. M. habrá de dedicar simultánea é incansablemente sus conatos....á fijar de una vez y sin vilipendio la suerte futura de esas corporaciones religiosas, cuya *reforma* reclaman ellas mismas de acuerdo con la conveniencia pública.” Con que en 14 de Setiembre ese programa favorito que fue la insignia de los proyectos de órden, progreso y salvacion; en 14 de Setiembre, repito, se creia que la reforma estaba de acuerdo con la conveniencia pública; pues ¡qué ha sobrevenido desde 14 de Septiembre hasta 8 de Marzo, en que no la *reforma* sino la supresion total se sanciona en un decreto, y hasta 22 de Marzo, en que en el discurso de la corona se supone exigirlo el voto nacional?

Para que no pierdan la fuerza los anteriores argumentos, observaré de paso que es cierto que no fueron reformas, sino estincion de los monacales en las Cortes del año 20; pero tambien lo es que se reservaron entonces ocho de los monasterios principales, á cuyo número hubieran podido quedar reducidos ahora, ampliando mas la reforma. Tampoco puedo menos de observar que el citado decreto de 8 de Marzo se ha estendido á corporaciones que nada tienen que ver con los institutos regulares; tales son los clérigos de San Felipe Neri, los cuales, aunque reunidos, no hacen profesion ni votos solemnes, y su asociacion temporal y voluntaria es comparable á las filantrópicas, que tienen por objeto instruir y consolar á los enfermos, presos y desvalidos, con la diferencia de aquella emplea sus tareas espirituales en las cárceles, hospitales y en sus iglesias, dispensando los auxilios de la religion con la administracion de sacramentos. ¡Qué consonancia, pues halla el gobierno entre estos sacerdotes seglares y los regulares, que el derecho considera como muertos al siglo é inhabilitados para obtener beneficios seculares, parroquias &c., &c. para aplicar á los primeros las medidas que pudieran ser oportunas para los segundos? Ni tampoco guarda mucha armonía querer suprimir estas congregaciones, que ya existen con la creacion nueva de casas de *venerable*.

Al señor ministro de la gobernacion acabo de oir lo que habia motivado la supresion, prescindiendo ya de la reforma, y creyendo ser la opinion y clamor público, es decir los sucesos de Zaragoza, Barcelona y otros puntos. Y a la verdad no me hubiera atrevido yo á imputar tal concepto al gobierno; porque hubiese creido agraviarle. Porque ¿como habia de suponer que tales hechos le manifestaban una opinion, que no era justo ni conveniente resistir!—¿Acaso porque en Zaragoza se cometieran escesos, y se aumentaran en Barcelona, pudieran reputarse como una declaracion del voto público ó de la voluntad nacional cuando aun en esas mismas ciudades el pueblo sensato vió con horror tales atentados? ¿Y quien no viera con indignacion sacar del coro á los religiosos para asesinarles, é ir á otros conventos para incendiarlos? No, no era el pueblo de Zaragoza, ni el de Barcelona quien se entregó á tales horres, sino un cierto número de individuos bien marcados, que pusieron el puñal y la tea incendiaria en manos aleves y habituadas al crimen, cuyas funestas resultas estamos deplorando. Igualmente quiero satisfacer con este motivo á otro argumento del señor ministro de Graciá y Justicia, cuando dijo ayer que ese decreto de supresion habia ganado amigos al gobierno y tambien responderé al señor presidente del Consejo de ministros, cuando nos dijo que en Portugal, desde que se estinguieron los conventos no hubo facciosos, porque estas casas eran su apoyo. Si fuesen exactos tales asertos, el gobierno de S. M. hubiera aumentado el número de sus amigos á medida que los conventos eran estinguidos, y la pacificacion hubiera debido ser mayor ó en escala progresiva. Pero examinemos el resultado. En Zaragoza y en Barcelona en Julio del año anterior empezó á hacerse el ensayo de esa opinion, que el gobierno respeta tanto y las causas que para esto se alegaron se fundaban en que se abrigaban los facciosos en los monasterios, se les daban recursos, y aun desde la capital se fomentaba la rebelion. Yo hasta cierto punto no negaré que hubiera existido este foco; pero tampoco puedo menos de observar que cuando el existiera en todo su vigor, y con la estension de sus rentas y recursos, las facciones debieron ser mas poderosas y en mayor número, que cuando les faltó este auxilio á resulta de los incendios y atropellamientos. Sin embargo, en aquella época los correos y diligencias transitaban por aquellos paises con ninguna ó muy pequeña escolta. Y ¿qué sucedió despues? que un batallon ó divisiones enteras son necesarias, no solo para escoltar un convoy, sino aun para asegurar correos ó comunicaciones de menos embarazo. Luego los facciosos que eran en menor número, cuando existian aquellos focos auxiliares de la rebelion, se han aumentado despues que se han estinguido: ó lo que es lo mismo, la supresion de tales establecimientos en la forma que se ha verificado, ha producido á la causa de la Reina efectos mas perniciosos que antes de realizarla.

Ademas debo observar sobre lo que el señor Ministro de Gracia y Justicia dijo ayer en apoyo de las medidas que el decreto de 25 de Julio, suprimiendo 900 conventos, lejos de satisfacer el anhelo público, le habia escitado mas á que se aumentase la supresion, porque se habia visto que era cosa que se podia tocar. Diré, pues, primeramente, que el decreto publicado de 25 de Julio no pudo influir en nada en los sucesos de Zaragoza de principios de aquel mes, ni en los de Barcelona ocurridos en el mismo dia; y asi esa exaltacion por la estincion de los conventos, no pudo ser efecto de un decreto, ignorado entonces en aquellos pueblos.

(Continuará.)

MISCELANEA.

Exhibiciones de fuerza y habilidad.

Las exhibiciones con que los juglares asombran á sus espectadores son de varias especies: unas consisten en la maravillosa agilidad de sus manos, ocultando diestramente á la vista de los circunstantes el engaño, el que si fuera descubierto perderia luego todo el mérito. Otras son efecto de la destreza adquirida desde la infancia, como todas las suertes que vemos hacer en la maroma ó en el tablado, pero como estas están manifiestas á todos, nos admiran, mas no nos confunden. Otras son efecto de fuerza muscular, cuyo resultado es sorprendernos no pudiendo negar la realidad. Ultimamente, hay otras que, aunque las percibimos por los sentidos, no las podemos comprender quedando confusos entre el ver y el no creer.

Si examinamos propiamente las exhibiciones de los juglares y otros truhanes, y las desnudamos del falso colorido con que las visten para alucinar al público, hallaremos que son ejemplos ilustrativos de alguna propiedad de la materia, conocida de pocos, ó la aplicacion de algun poder mecánico en un modo estraordinario, ó meramente decepciones simples. Esplicaremos estas observaciones con las proezas de fuerza mas estraordinarias, y hechas en estos últimos años.

Carlos van Eckenberg, natural de Alemania, viajó hace pocos años, por Europa, con el nombre de Sanson, haciendo proezas estraordinarias de fuerzas. Su estatura era mediana, y sus miembros no indicabam fuerza ninguna singular, circunstancias que convencian al Dr. Desaguliers, que las proezas del Sanson Aleman eran exhibiciones de mera habilidad y no de fuerza muscular, por lo que resolvió ir á verle, acompañado de otros filosofos. Estos se pusieron al rededor del Aleman para observar atentamente cuanto hacia, y observaron con tanto acierto, que cuando se retiraron juntos pudieron hacer ellos mismos cuanto habian visto hacer al otro, excepto en aquello para lo que era necesario tener aparato, como en el caso siguiente.

Eckenberg se sentó sobre un tablon inclinado, con las piernas estendidas hácia la parte mas elevada, y el tablon estaba fijado sobre una plataforma fuerte; tenia un correon fuerte por la cintura, con una argolla de hierro por delante, y enganchada en esta una soga, que pasaba por entre sus piernas y un agujero en el tablon de enfrente á donde ponía las plantas de los pies, manteniéndose la cuerda en línea paralela con sus piernas. Unas veces tiraban muchos hombres de esta cuerda, y otras veces un par de caballos, sin poder mover al hombre de su lugar ni en lo mas mínimo.

Ahora pues, esta exhibicion tan estraña al parecer, depende enteramente de la fuerza del pelvis, ó huesos de la cadera, los que forman un doble arco, y que seria necesario una fuerza inmensa para quebrarlos en línea directa. Esto se puede ilustrar en algun modo con el hecho de un huevo, que apretado por las puntas no hay manos humanas que puedan quebrarlo. Los huesos de los muslos y piernas, cuando una persona se mantiene perfectamente derecha, son capaces de soportar el peso de cuarenta y hasta cincuenta quintales, sin moverse; y es cosa comun ver Gallegos en Cadiz ó en Lisboa andar con una caja de veinte á veinte y cinco arrobas de peso sobre sus hombros, prueba de que se puede soportar todo este peso con una sola pierna mientras mueve la otra. Así pues no hay dificultad ni circunstancia alguna estraña en resistir cualquier hombre ó muger el tiro de dos caballos, si se mantienen las piernas en una propia posicion.

Otra proeza de fuerza en la apariencia es el mantener sobre el pecho una piedra grande mientras que uno ó dos hombres la rompen á martillazos.

Para ejecutar esto, parecerá á nuestros lectores, que se requiere una fuerza Herculanea, y un gran sufrimiento de parte de la persona, pues todo no es mas que en la apariencia, y solamente se funda en el resultado producido por el golpe de un cuerpo pequeño sobre otro mucho mas grande, segun las leyes físicas de los sólidos. Estas leyes consisten en la resistencia de dos cuerpos diferentes, cuando vienen á encontrarse uno contra otro, como vamos á esplicar.

La fuerza con que dos cuerpos se golpean uno al otro cuando son impelidos por algun poder, depende de dos circunstancias; á saber, las velocidades con que son impelidos, y el peso de los cuerpos mismos. Sobre estos principios, si dos cuerpos de igual peso, y movidos con igual velocidad vienen á encontrarse, cada uno golpeará al otro con igual fuerza; pero si uno de estos cuerpos, aun suponiendo el peso de los dos igual, se mueve con cuatro ó cinco veces mas velocidad que el otro, el mas veloz golpeará al mas lento con cuatro ó cinco veces mas fuerza que hubiera sido necesario en caso de igual velocidad.

Si queremos que el mas lento de los dos cuerpos resista el golpe del mas veloz, será necesario que el peso de aquel sea tantas veces mayor que el de este, cuantas veces es este mas veloz que aquel. Si se hiciere así, la fuerza del cuerpo mas pequeño y veloz quedará balanceada con la resistencia del cuerpo mayor. Por tanto, si un cuerpo, en reposo, es doscientas veces mayor que otro, aunque el mas pequeño golpee al mayor con una velocidad de veinte ó treinta libras de poder, no se sentirá el golpe sino á muy corta distancia del punto de contacto, á causa de la gran diferencia entre veinte y doscientas libras. Esto proviene de lo que se llama en la física el *poder inerte* de resistencia del cuerpo mayor, y proporcionado siempre a su peso, ora esté en reposo ora en movimiento.

Ahora pues, toda la proeza del rompimiento de la piedra, no es mas que la aplicacion de estas leyes;—golpear un cuerpo muy grande y en reposo con otro muy pequeño.

El hombre que hacia esta prueba tenia la apariencia de un fuerte atleta, lo que contribuia á dar aviso de cosa estraordinaria á lo que puede hacer cualquier otro hombre. Algunas veces mantenia sobre el pecho un yunque de hierro sobre el que descargaban golpes dos hombres armados con martillos, sin que la persona sintiese dolor ni inconveniente alguno en la apariencia; pero mas frecuentemente le ponian una piedra grande sobre el pecho, y la rompian á martillazos, lo que hacia parecer todavia mas dificultoso el esperimento: ademas, que se puede escoger la piedra cuya superficie de arriba requiera poca fuerza para quebrarse toda.

La única dificultad para hacer esta prueba es tener capacidad para resistir el peso de un yunque ó una piedra sobre el pecho por largo tiempo; pero cualquier hombre en buena salud puede soportar, por un tiempo moderado, un peso mucho mayor de lo que regularmente se imagina, ayudando tanto la figura del pecho humano. Debe advertirse, que antes de ponerle la piedra sobre el pecho, alentaba para llenar de aire los pulmones, manteniendo sus músculos en estado de accion muy poderosa.

(*Continuará.*)

Movimiento de la Poblacion

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

Dia 20.

D. Jorge Haymes, Entre-Rios.
Vicente Fernandez, Banda-Oriental.
Sebastian Alegre, Corrientes.
Ignacio Espinosa, Montevideo.
Rafael Porto-Mariño, Entre-Rios.
Juan Santurion, su esposa, 1 hija, Banda Oriental.
Hermenegilda Mone, 1 criada id.
Guillermo Kelsey, id.
Manuela Cazalla, 1 hermana, 2 hijos y 2 sirvientas, Montevideo.

Despachos de Aduana.

Dia 20.

á Bricoe, Twyford y Ca., Catedral 70.
1 barrica martillos, 2 cajas de fierro con romanas, peines y cintas de lana, 1 barrica con brocas, alesnas y eslabones, 1 caja de fierro con cartones tijeras, una barrica con puntillas y clavos, 60 bujes, 12 morteros de fierro, 2 dichos cuchillos, 1 dicha tijeras de trasquilar.
á D. Juan Mañer, Universidad 108.
1 cajon blondas de seda, 3 cajones cintas de terciopelo.
á Juan Best y hermanos, Federacion 66.
5 cajones sillas de montar de hombre y de señoras, 2 cajones zuelas barnizadas, 1 id. látigos, 1 id. cintas para sobre-sincha, 1 id. cintas lana punzó, 1 bocoy azadas, 4 id. id., 4 fardos tela para poncho.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
1 cajon seda surtida.
a Plowes, Atkinson, y Ca Perú 79.
2 barricas candeleros, 1 cajon sillas de montar.
á D. Vicente Montero, Belgrano 35.
112 sobornales yerba.
á Brownell, Stegmann, y Ca, Belgrano 97.
399 piedras de vereda.
á Daniel Gowland, y Ca. Plaza de la Vict.
230 tablas de pino.
a D. Franciso Sola.
250 cacerolas, 72 lebrillos, 3 ollas, 22 porrones,
á Lafone, Barker y Ca Perú 12.
2 cajones zarazas de colchas, 3 id. id para vestidos, 2 fardos tela para ponchos con su fleco correspondiente, 7 id. gergas, 5 cajones zapatos.
á Nicholson, Green y Ca. Universidad 70.
27 barricas cerveza.
a Dickson y Ca., Reconquista 20.
100 barricas cerveza.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
50 sacos arroz, 45 id. id.
á D. Estevan Señoreans, Federacion 26.
36 petacones tabaco
á José P. Carneiro, y Ca. Maypú 47.
8 petacones tabaco, 1 tercio yerba.
á D. Juan G. Martinez, Belgrano 55.
3 petacones tabaco.
D. Juan Esquilas.
8 pipas vinagre, 7 barrilitos vino frontiñan.
á D. Carlos Bungel, Paz 17.
8 cajones esencias, 1 id licor, 1 id amargos, 10 pipas ginebra, 23 medias pipas vinagre, 16 barricas almidon, 20 frasqueras ginebra.

á Mc Crackan y Jamieson, Catedral 78.
1 cajon cuchillos de punta de 6 pulgadas, 1 id cuchillos y tenedores, 1 id carey, 6 cajones zapatos abotinados, 3 id id de verano, 1 fardo tela para poncho con fleco, 63 barriles carbon.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO—Barca inglesa *Alpha*, el 22 á las 9.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Barca bremense *Wanderer*, capitan W. Stichting, de Bremen el 23 de Abril y de Montevideo el 15 del corriente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.;-cargamento -67 cajones mercancias, 35 id. cristaleria, 10 cascos y 20 barriles vinagre, 50 cajones pitos, 99 cajones cerveza, 4,957 baldozas, 82 damajuanas porotos, 59 cestos botellas vacias, 2 cajoncitos muestras.

—

ENTRADAS.

Bergantin nacional *Rio de la Plata*, capitan Santiago Dasso, de Bahia Blanca el 15 del corriente, consignado á don Gaspar Resa;-cargamento-4,300 cueros vacunos, 44 bolsas trigo, 6,000 astas, 10 docenas pieles de nutrias.

Goleta paquete nacional *Luisa*, de Montevideo el 19 del corriente, consignada á don Carlos Galeano: á don Leandro Gomez, 14 pipas aguardiente, 1 id. aniz, 21 id. vino tinto, 9 medias y 18 cuarterolas vino, 100 bolsas arroz, 25 cajones retratos del Ilustre Restaurador;—á don Cristobal Brest, 1 baul;—á don Juan Mañer, 8 baules efectos;—á Guerin Serís y Ca., 4 cajones efectos;—á don Francisco Martel, 25 tinajas, 1 cajon, 1 baul;—á Rennie, Macfarlane y Ca, 1 cajon;—a don Andres Dominguez, 70 cajones velas;—á la órden, 1 fardo, 2 cajones, 1 barril, 1 baul, 1,111 resmas papel, 0 onzas de oro selladas.

Goleta nacional *Ana Constanza*, de Montevideo el 19 del corriente; en lastre.

—

SALIDA.

Galiota hamburguesa *Carl Henriech*, con destino á la Havana.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Federal Neto*, patron Mateo Ulcci, de San Pedro.

Chalupa *Justa*, patron Benito Justo, de San Pedro.

Goleta *Concepcion*, patron Juan Risos, de Corrientes.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 13.—Patacho Brasilero *Hadino*, capitan Joaquin F. Figueredo, salió de la Bahia el 13 del pasado, consignado á don Felix Bujareo, con 32 fardos tabaco de hoja, 95 pipas caña, 2,700 cocos, 20 barriles azucar, 50 atados paja, 2 cajas dulce, 3,000 rajas leña, 1 barrica aceite, 1 id. rapaduras, 6 docenas sombreros.

Dia 14.—Bergantin ingles *Baronet*, capitan G. Wiles, del Rio Janeiro el 4 de Junio, consignado á los Sres. Bertram Le Breton y Ca., con 6,187 alqueires sal.

Bergantin brasilero *Cardia*, capitan C. E. Justimano, da Silva, del Rio Janeiro el 23 de Junio, arribó á Maldonado el 14 del presente y salió el 12 del mismo, consignado á don M. Gonzalves da Costa, con 21 cajon azucar, 10 pipas caña, 30 id. id., 60 rollos tabaco, 1,132 id., 51 sacos arroz, 11 barriles miel, 25 sacos zuecos, 3 cajones rapé, 9 sacos zuecos, 10 cajones dulce de guayaba, 2 id. cera, 20 sacos café, 1 cajon con un santo, 50 barricas y 5 cajones naranjas perdidas, 33 barriles alpiste, 1 bulto sarsa parrilla.

Fragata americana *Leonidas*, capitan J. Frazier, de New-York el 9 de Mayo, consignada á los Sres. Zimmerman, Frazier y Ca., con 200 fardos tabaco de oja, 20 cuñetes id. de mascar, 30 cajones id., 12 d. id. cigarros. 7 pianos, 2 cajones mercancias, 12 id. pañuelos de seda, 1 id. esteras, 1 saco sal de gratas, 1 id. salitre, 1 cuñete gengibles, 1 id. sal de inglaterra, 6 id. clavos, 2 barriles aceite de casto, 1 cajon goma de benjuin, 1 id. balsamo copaiva, 1 id. pinturas, 1 cajon card de pud, 300 id. cohetes, 39 id. té de 13 libras, 71 id. ciruelas, 2 id. cohetes, 1 cajon zarazas, 30 id. velas de esperma, 1 baul mercancias, 7 cajones ghelac, 54 y media id. asucar, 30 fardos lienciitos, 60 barriles cidra, 25 id. cerveza, 30 cajones zuecos de piño, 24 barriles miel de abeja, 12 cajones efectos de algodon, 1 id. peinetas de rulo, 10 bocois, 10 cajones, 10 sacos, 4 barriles, y medio id., 4 cuñetes de drogas &c., 1 prensa de primera, 8 esnetes, 1 cajon de tinta de imprenta;—á G. Mathir, 100 id. cidras, á Z. F. y Ca., 2 id. vino;—á J. C. Z. 1 id. mercancias;—a M L. I. id. id.

Polacra sarda *Providencia*, capitan G. Cano, de Génova, el 3 de Abril, arribó á Gibraltar el 12 de Mayo y salió el 13 del mismo, entró en Maldonado el 6 del presente y salió el 13, consignada á L. L. de Maria, con 1,600 baldosas, 50 bolsas papel blanco, 50 cajones fideos, 4 quintales cinta verde, 80 balas papel de estraza, 3 baules zapatos, 1 cajon tuel de encage, 100 cajones vino, 20 id. cremor, 10 id. figuras.

Dia 15.—Bergantin Brasilero *Campos*, capitan Alvarez da Cruz, del Janeiro el 30 del pasado, consignado á don Francisco Peixoto Guimarans, con 1,000 barricas harina, 100 sacos maiz, 100 rollos tabaco, 13 sacos café, 12 id. dulce.

Bergantin ingles *Guillermo IV*, capitan Cristian, de Liverpool el 10 de Abril, con destino á este puerto y Buenos Aires, consignado á los Sres. Lafone y Ca., con 100 moyes sal, 4 cajones efectos.

Bergantin frances *Jeune Estelle*, capitan Pedro Lamaud, salió de Burdeos el 8 de Mayo, con destino á este puerto y Buenos Aires, consignado á los Sres. Robillard y Ca.

Para *Montevideo*, 1 cajon mercancias, 1 bultito id., 476 cajones vino tinto, 30 id. id. blanco, 30 cascos vino tinto, 107 cajones id. id., 11 cajones con una berlina y un carro, 21 cascos vino tinto, 4 y medio id. id. blanco, 6 id. vinagre, 4 ruedas de carretas, 1 molino y sus útiles, 1 id. herramientas de carpintero, 1 id fusiles, 1 plancha de fierro. 1 cajon ciruelas, 14 id. vino tinto de 36 botellas, 8 cascos id. id., 1 cajon sederias, 1 cajon sepillos, 2 mesas.

Para *Buenos Aires*, 6,000 baldosas, 391 cajones vino tinto, 42 cascos id. id., 24 id. vinagre blanco, 9 bultos mercancias, 421 cajones vino tinto, 50 canastos aceite, 4 cajones mercancias, 8 id. loza, 7 id cristales, 10 id. porcelana, 3 id. mármol labrado, 1 id. espejos, 1 id. flores artificiales, 2 id. merceria, 2 id. con un billar, 10 cascos vino tinto, 11 id. vinagre, 3 cajones aceite, 1,206 cajones vino tinto y blanco, 7 id. utensilios de química, 2 id. sombreros, 1 id. cuadros.

Dia 17.—Paquete ingles *Spider*, sale hoy para el Rio Janeyro, y se recibe correspondencia en la Sala de Comercio.

Fragata sarda *Eolo*, capitan Vicente Ganello, salió de Buenos Ayres, el 15 del corriente.

Dia 19.—Un bergantin frances y un buque mas.

AVISOS NUEVOS.

¡¡¡INSTRUCTORES!!!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico, y que todavia no han recibido números por no haber suficientes, que acaban de llegar cincuenta ejemplares (á mas de los que venian antes) desde su principio en Enero de 1834, hasta el último que ha salido correspondiente al mes de Marzo pasado, siendo veinte y siete números por todo. El encargado pide de aquellos Señores que se han subscripto con la esperanza de conseguir la obra completa que se aprovechen de esta ocasion, ocurriendo cuanto antes por ellos, porque pasado todo este mes el encargado se verá precisado á entregarlos á los que acudan primeramente sin contar con los Señores ya anotados. Libreria No. 30 calle de la Catedral. j15 6pn.

Aviso.

SE vende el hermoso establecimiento de la casa panaderia situada en San José de Flores con todos los útiles correspondientes y necesarios para su elaboratorio pertenecientes al concurso de D. Carlos Naon, cuyo establecimiento se halla situado á la media cuadra de la plaza mayor de dicho pueblo y en la calle principal de entrada y salida á la ciudad. Este establecimiento tiene á mas de las oficinas necesarias para el tráfico de la panaderia dos grandes y hermosos graneros y habitaciones suficientes para vivir una familia aunque sea bastante crecida y estar independiente del tráfico de la casa.

Los Señores que tengan interes en hacerse de una hermosa finca y productiva pueden ocurrir á los síndicos de dicho concurso en la calle de la Reconquista num. 93, y se impondrán de las tasaciones que para el efecto se acaban de practicar por los maestros mayores de la ciudad.

Buenos Ayres, 21 de Julio de 1836.

Alejandro Martinez.
Francisco Rivero.

j21 6p.

Se alquila,

UN hermoso almacen en la calle de la Piedad num. 77. Para tratar de su precio, ocurrase á la casa de altos contigua num. 75. j21 3p

Interesante á los padres de familia.

Curso público de frances.

EL 1. de Agosto entrante, en el Colegio Bonaerense, calle de las Piedras No. 31, se abrirá dicho curso, bajo la direccion del Sr. Huard, quien en la enseñanza de este idioma, seguirá el mismo método, que entabló en la Universidad de esta capital: la leccion de a hora será de las cinco de la tarde hasta las seis.

Los que se interesen en poseer dicho idioma, encontrarán en el establecimiento con quien tratar. j21 3c

se vende sobre barato ó se arrienda

UN establecimiento á distancia de cinco leguas de la ciudad en el partido de Quilmes. Tiene excelentes campos para obejas La area del terreno en propiedad consta de 54 cuadras cuadradas, y á mas el uso de la costa del Rio de la Plata que es muy bueno para obejas. Si se quisieren mas terrenos es fácil obtenerlos por compra ó arrendamiento, los cuales existen linderos á dicho establecimiento, en el que tambien hay una hermosa casa de azotea con nueve piezas muy cómodas y en el mejor estado, una cochera, pozo de balde, pileta y muchas otras cosas; entre las que tiene 14 cuadras de monte, algunas obejas, caballos &c. Tambien se venden separadamente como dos mil postes de ñandubalegítimo, ó se incluyen al gusto del comprador. El que se interese puede ocurrir á la Sala Argentina, donde darán razon. j21 3pn

For London.

The very fast sailing new A. 1. *British built Brig*
"NAUTILUS"
(135 tons register and not yet two years old)
THOMAS MITCHINSON, Master.

Has room for part of her cargo on freight, and *excellent accommodations* for two passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegman & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Da. Luisa Gimenez, D. Manuel, D. José y Da. Angela Patiño y D. Juan García, viuda, hijos y albacea del finado D. Manuel Patiño, (Q. E. P. D.); suplican á todos sus conocidos que por un oivido involuntario no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan acompañarnos á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, el viernes 22 del corriente á las 9 y media de la mañana.

Se invita á los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia á los oficios y responso por lo que recibirán el estipendio de 8 pesos.

j21 2p

Se Vende

Una criada jóven, sana y sin vicios El que desee comprarla ocurra á la calle de Suypacha No. 77, donde hallará con quien tratar. j21 3p

¡VIVAN los FEDERALES!
¡Mueran los Unitarios!

Existiendo en poder del que firma el haber correspondiente al presente mes, los Señores jubilados ocurrirán á recibir el que les corresponda; advirtiendo que la hora destinada para efectuar el pago, es desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de 4 á 6.

Buenos Aires, Julio 21 de 1836.

Monteagudo.

Aviso

A los que quieran ganar Plata.

EN la calle de la Victoria No. 161, donde están los baños de vapor aromáticos, se vende una máquina de nueva invencion para hacer polvo de ladrillo.

Esta máquina, única en el pais, rompe los ladrillos mas duros y dá un polvo de superior calidad. Se vende por no poder atenderla su dueño, teniendo otros negocios que le absorben el tiempo. j21 3p

Aviso.

SE ha huido un negrito de la calle de Federacion, antes de la Plata, con las siguientes señas.—Lleva pantalon azul, un poncho viejo á pala, chaqueton color pasa, y gorra de cuero de mono. Se encarga á los vigilantes ó á cualquiera persona que lo encontrare se sirva conducirlo á la calle arriba expresada No. 155, donde se le gratificará. j21 2p

NOTABLE.
En la Librería Argentina—

TRASLADADA á la calle de la Victoria No. 136, del Cabildo mas de cuadra y media para el Poniente, se venden á precios ínfimos los artículos siguientes—

Paisages chinesos pintados en papel de arroz.
Cajas de pintura de la Gran China, con pinceles, moleta y otros útiles.
Papel rayado para música.
Bastoncitos de la India.
Lapiz negro de Comté.
Id para lineas.
Colecciones de modelos de dibujo.
Id para el dibujo linear
Paisages y otros estudios iluminados para ejercitar á los niños en el dibujo.
Caricaturas, grabados finos.
Plicas chinescas de marfil.
Id de box.
Sellos de marfil de la India
Colecciones de muestras de letra española, inglesa, italiana &c.
Chapas de marfil para la miniatura.
Colores para la miniatura.
Pinceles finos. Id para dorador.
Plumas de acero.
Tinta china legítima.
Cortaplumas de primera clase.
Arcómetros, microscopios.
Y ademas todo lo relativo á Librería, como papel, plumas, tinta, obleas, lacre, cartillas y catones españoles, silabarios, catecismos, cuotidianos, &c., &c., todo á menos precio que el corriente.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

POR EL MISMO.

Calle del 25 de Mayo.

Hoy Jueves 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos, 1 billar con tacos, bolas, &c., sillas, mesas, 1 estufa, bancos de sentarse, mostrador, armazon y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.

En la calle de la Universidad núm. 152.

El Lunes 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por ausentarse su dueño todos los muebles de dicha casa,

3 sofaes, 1 mesa redonda de sala
1 estante para libros
1 hermosa mesa de escritorio
1 mesa de sofá
12 sillas de caoba
6 id. de esterilla
1 mesa de comedor
1 aparador
1 cuja, 2 lavatorios
1 estufa y una caja de fierro labrada
1 juego de loza
cucharas de plata
Tenedores de id.
Basos, copas, botellas de cristal y varios otros muebles.

AL MISMO TIEMPO.

Un hermoso coche casi sin uso, construido hace poco en los Estados Unidos, expresamente para su dueño con guarniciones de patente.

POR EL MISMO.

En casa de los Señores M. Dougall y Ca.

Calle del Restaurador Rosas núm. 124.

El Viernes 22 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura los siguientes efectos—

1000 piezas de bramantes regulares y ordinarios
300 piezas de gazas
50 id. zarazas obscuras finas
200 id. id. id. regulares
200 id. id. blancas regulares
400 id. id. id. ordinar.
500 id. id. obscuras regulares
60 docenas medias de colores
500 id. id. blancas
12 cajones de pañuelos de fleco de lana de ocho cuartas
60 pañuelos de casimir de ocho cuartas
4 fardos bayetones
3 fardos paños de la estrella tinte azul.
1 id. id. id. de grana
1 cajon de paños regulares y un buen surtido de paños de otras diversas clases.

—

Por J. J. Arriola.

Hoy Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que ocurrir á otro negocio, se rematará á la mejor postura, todo el contenido del almacen de comestibles en la calle de la Federacion (antes de la Plata) al lado del número 245, q' consiste de algunos cascos de coñac, ginebra, caña, vino blanco seco de Malaga, vino enbotellado de Montilla legitimo superior, id. de Malaga dulce y seco, coñac frances, enbotellado, licores surtidos, vino frontiñan, id. de Malvacia, id. de Burdeos y otras clases, tambien enbotellado y del rin muy bueno, aniz de mayorca fino, algun té perla en cajitas, arroz de la Carolina, alguna yerba paraguaya muy buena, id. de Parnaguá id., algunos cajones fideos de Génova, cominos, papel blanco, tabaco picado muy bueno y otras menudencias, el armazon, mostrador y otros varios útiles y muebles del uso &c.

Vino moscatel en cajones.
Champagne en canastos.
Encurtidos en cajones.
Cigarros havanos de primera.

POR EL MISMO.

De muebles.

El Viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana, y por cuenta de quien perteneciere se rematará indispensablemente á la mejor postura, un piano cuyo exterior es de obra lisa á la moderna, siendo las voces de calidad sobresaliente, otro idem de muy mediana clase, una mesa redonda de caoba sólida para sala, 2 cómodas de caoba finas, 2 id. de mediana clase, un ropero de caoba, 2 alfombras nuevas de 6 varas de largo y como 5 de ancho de paño doble de colores estampadas y alegres, dichas de gergon, una idem risada de media vida, 2 esteras de España de caparto, mesas de pino nuevas muy fuertes de mediano tamaño, 2 escritorios grandes para comercio, una caja de fierro muy buena para dinero, 1 baul grande forrado en zuela y tachuelado, y otras cajas de madera, 5 cajones de vino tinto embotellado muy bueno, 2 dichos con 6 docenas de gerez del mejor que hay aqui, 1 vandeja para pan &c. de plata fina, 1 mate de plata idem y nuevo, algunas otras piezas de plata, y un estuche muy fino de navajas para barba, 1 cuja grande dorada, otras dichas de caoba de varios tamaños, candeleros de diferentes clases, copas para vino lapidadas, espejos con marco dorado de varios tamaños, como 2 arrobas 3 onzas de oro en polvo fino para los doradores, basos lisos surtidos, y tambien un flote de jabon negro bueno para las lavanderas.

IGUALMENTE.

Se rematará una partida por lotes de galleta muy buena y 2 cajones pazas de Mendoza.

Para los hojalateros.

Se rematarán tambien á la mejor postura por conclusion de negocio, algunas cajas de hoja de lata de buena calidad.

—

Para Cowes.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El velero y de primera clase bergantin sardo

"OCTAVIA CAROLINA,"

su capitan *Balduino*, de porte de 360 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino del 20 al 30 del mes de Junio. Los Señores que gusten tomar pasage, teniendo excelentes comodidades, se servirán ocurrir al capitan ó á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.

For Antwerp,

Calling at a port in England where she will land passengers and a Mail.

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque

MONA

188 Tons Register.

HUGH ROWLAND, Master

Has separate Cabins and state rooms, and her accommodations throughout are very commodious and airy. Those desirous of engaging *passage* in the said vessel would do well to apply at once as she will leave in a very short time For particulars apply to Captain *Rowland*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa

"DELHI"

de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBERT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura*.

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotes separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este tráfico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros. y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No 84 calle de la Universidad,
ó con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For Liverpool.

PASSAGE ONLY.

The known fast-sailing (Regular Trader,) British Built Barque

ISABELLA,

221 Tons Register, DAVID SMITH, Master.

The above vessel was built only last year expressly for this Trade, and great pains was taken to render her accommodations comfortable in every respect. Early application is requested to be made, as all her cargo is engaged and will be shipped immediately.

For further particulars apply to Captain Smith, at Mr. Lumb's, No. 82, Calle de la Universidad, to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., No 36, Calle de Potosi, or to

HORNE & ALSOGARAY,
BROKERS,
No. 51, Calle de la Paz.

☞ The Isabella will return to this Port from Liverpool and those Persons desirous of engaging a passage for their friends to this Country, will please apply to Captain Smith, as above. j7 tfc

Para el Havre de Gracia.

Saldrá del 4 al 5 del próximo Agosto el muy velero bergantin frances NESTOR forrado y clavado en cobre, su capitan Macguet. Tiene las mejores comodidades para pasageros, teniendo cámaras separadas: y teniendo su carga completa, saldrá sin falta el referido dia. Para tratar del pasage solo ocúrrase á su consignatario.

CRISTOBAL BREST.
j7 1mc. Maipú num. 12.

For Liverpool.

The very superior, fast sailing (A 1) British built brig

"SARAH"

201 *tons per register*,
WILLIAM WRIGHTSON, commander.

Has room for a quantity of cargo on freight, and very excellent accommodations for passengers.

For further particulars apply to the consignees Messrs. Saenz de Zumaran & Tresserra, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre, Bergantin Ingles *Floraville*, de doscientas toneladas, su Capitan D. JORGE WOOFF.

SE halla actualmente surto en el Puerto de Montevideo debiendo venir á este dentro de pocos dias, á concluir su descarga, y despues saldrá infaliblemente con destino al Puerto de Valparaiso en derechura.

El Bergantin Floraville, tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, los que llevará á precio cómodo, lo mismo que carga á flete y para tratar podrán ocurrir á los Señores Dickson y Ca., ó con——

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos núm. 51
calle de la Paz. j4

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Schooner

"EMILY"

169 *tons per Register*
ARTHUR SMITH, MASTER.

Will have immediate despatch and can still take a few tons on freight, as also passengers for whom she has excellent accommodation.

Apply to the consignees Brownell Stegmann & Co.

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

PARA

Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto venidero la Barca francesa "JOVEN GABRIELA" su capitan Dumas, surta en el puerto de Montevideo. Este buque, velero y forrado en cobre, admite solamente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Quien se interese puede ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.
No. 109, calle de Potosí.

PARA EL HAVRE DE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Agosto, próximo el Bergantin Frances "Gaulois," su capitan Grenier. Admite todavia un poco de carga y algunos pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocurrase á Casimiro Cochard, Perú numero 47.

j.12 1mc.

A los Labradores.

SE arrienda ó dá á medias una chacra entre los Santos Lugares y la Costa, con su rancho, tres cuadras de monte y otros árboles, y ocho de zanjeado recien recorrido: se le puede dar mas terreno fuera del zangeado, segun conviniere.—Ocúrrase al No. 31 calle de la Esmeralda. Allí mismo se vende leña de rama en cantidad y calidad que se quiera; tambien estacones de sauce y durazno para corrales de obejas y otros usos, á precios cómodos.

j18 8p

CONCURSO DE D. JORGE Langdon.

LOS Síndicos invitan por segunda y última vez a todos los acreedores, para que en el nuevo término de quince dias contados desde la fecha concurran á la casa frente al num. 59, calle de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos.

Igualmente se previene à los deudores, que si dentro del mencionado plazo no se presentan á satisfacer lo que deben, serán compelidos judicialmente.

Buenos Ayres, Julio 12 de 1836.
Vicente Rosa.
Henrique Harratt. j13 15c

Se alquila,

UNA casa de bastante comodidad en la calle del Tucuman num. 182, la que pertenece à D. Blaz Achaval; el que quiera alquilarla se puede ver con el vecino mas inmediato que lo es D. Nicolas Giraldes. j13 tfc.

Habilitacion de la Inspeccion general de escuelas de varones.

El habilitado que subscribe, hace saber á todas las personas que tienen que haber en el departamento de escuelas de varones, que se ha empezado á pagar desde el 14 del corriente los sueldos; y alquileres de las dichas escuelas, pertenecientes al mismo mes.

Buenos Aires, Julio 14 de 1836.
Luis Aldao.

Aviso.

LA casa de D. Antonio Gomez de Castro, sita en la plaza de la Victoria, vereda ancha ó Recoba Nueva, se vende. Las personas que se interesen en ella podrán ocurrir á hacer sus ofertas á su dependiente, en la misma casa, D. Ignacio de la Mota. j16 5p

¡¡ A veinte reales !!

Libros de Misa.

CON oraciones para la confesion y comunion y otras devociones, ó Ejercicio Cotidiano, en buena pasta y de buena letra con estampas. Se hallarán en la Librería Argentina, calle de la Victoria num. 136.

j20

Marmita de Papin.

HAY una en venta en la Librería Argentina. Victoria 136.

j20

Se desea comprar,

UNA buena vidriera, en la Librería Argentina, calle de la Victoria num. 136.

Gran ventaja.

PARA los que tengan libros inútiles, ó que no les agraden, ó incompletos y quieran venderlos inmediatamente ó cambiarlos por obras buenas nuevas y á escoger.

En la Libreria Argentina, que se ha establecido en la calle de la Victoria num. 136, se compran toda clase de libros, aunque sean viejos y truncos, ó se truecan por otras obras.

j20 4p

Se vende ó se alquilan.

En el mejor paraje de la plaza del pueblo del Azul, dos casas de trato la una con capital corto y general, hace esquina y tiene trastienda y sala de billar y demas piezas de servicio todo de pared de ladrillo con techo de paja, la segunda se compone de cinco piezas nuevas de ladrillos y techos de paja y sin capital adentro. El encargado para tratar vive en la calle de la Reconquista num. 316.

j20

En venta

Un armazon completo que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un alambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 33 grados.
Media id. coñac legitimo.
Espiritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 2:8.

j23 tfc.

A LOS

Padres de Familia

ó Tutores.

EL Preceptor de primeras letras del Establecimiento calle de la Victoria No. 95, ofrece á los señores Padres q' quieran honrarle encomendandole la educacion de sus hijos, instruirlos perfectamente con afabilidad y buen modo, en lectura, escritura, aritmetica, gramatica castellana y doctrina cristiana, por un metodo sencillo y llano que ha seguido durante 9 años, en cuyo tiempo le ha proporcionado la satisfaccion de dar discipulos aprovechados; y que perfeccionado en el decurso de este tiempo y con la misma practica, le autorizan suficientemente para asegurar el mas completo resultado en su ofrecimiento.

Se admiten con preferencia pupilos, que serán bien atendidos y cuidados con esmero; y el mismo preceptor se ofrece igualmente, siempre que estos se hallen en estado de poderlo hacer y sus padres convinieren en ello, á instruirlos separadamente en los elementos de mátematicas puras, ciencia, cuya necesidad é importancia nunca se encarecerá bastantemente. Para el efecto dedica las noches y cuando fuere necesario aprovechará tambien algunas de las horas que le permite para el descanso su principal atencion, que es la escuela, entendiendose esto tan solo para los pupilos como que han de vivir en casa.

Ygualmente si algunos de estos manifestasen disposicion y aficcion á la musica, los instruirá en ella, enseñandoles como por via de entretenimiento y distraccion á tocar la guitarra con perfeccion y propiedad, segun el estilo moderno del celébre D. Diomcio Aguado. En todo el mundo civilizado, se mira ya como el complemento de una educacion fina y esmerada, el poseer un instrumento, y ninguno puede darse, ni mas adecuado para una sala, ni tan agradable al oido, como una buena guitarra. instrumento delicado melodioso y armonioso como el q' mas, cuya delicadeza y dulzura aun no bien conocidas de todos, permanecian todavia encubiertas en su mayor parte, hasta que en nuestros dias, aparecieron los inmortales genios de Sor y Aguado. j16 8p

Aviso a los Médicos.

Baño de Vapor Portátil.

ACABA de establecerse un Baño de Vapor Portátil que reune á la perfeccion todas las comodidades que puedan desear los enfermos; como la de poder pasar de la cama al baño sin ayuda de nadie, aunque el enfermo esté enteramente tullido, y volver del baño á la cama con la misma facilidad. Tambien sufrir un calor excesivo sin recelo ninguno de que le ataque la vista ó de estar sofocado. En fin, este baño construido de un modo tan ingenioso, y propio para administrar baños y medios baños de vapor ó sulfúricos, segun lo manden los medicos; se hace recomendable al público por sus grandes comodidades, pudiendo darse en casa de los enfermos, ó en al del dueño, calle de la Victoria No. 159, de la Plaza de la Victoria 6 cuadras para el campo, al empezar la septima, la segunda casa á mano derecha. jun1 1mp

PARA INSTRUCCION

DE LOS NIÑOS.

Se halla lo siguiente en la Libreria Argentina.

Libro segundo de los niños por la Real academia de primera educacion, á un peso y ....la docena 8 ps.
Caton cristiano, añadido con un método de escribir y una nueva coleccion de muestras á 10 reales y.. " 14 ps.
Cartillas con estampas y forro de papel pintado, á un real y...............la gruesa 11 ps.
Silabarios con tapas vitela á 2 reales y............la docena 2 ps.
Catecismos de la doctrina cristiana añadidos, con tapas de vitela á 6 reales y................ " 4 ps.
Catecismo historico, ó compendio de la Historia Sagrada, por Fleuri con estampas 1 tomo á dos pesos y................ " 20 ps.
Catecismo de Historia moderna, 2 tomos 5 pesos..
Método práctico de enseñar á leer à 10 reales y.....la docena 14 ps.
Catecismos de Geometría elemental 1 tomo 12 reales y..... ... .la docena 12 ps.
Catecismos de Geometría práctica 1 tom. 12 reales y................ " 12 ps.
Catecismos de Astronomía 1 tomo 12 reales.... ...
Cotecismos de Retórica 1 1 tomo 2 pesos.........
Catecismos de Literatos 1 tomo 12 reales... .....
Catecismos de Astronomía 1 tomo 12 reales........
Atlas Geografico, para el uso de los niños con 7 mapas, por Maltebrun 1 tomo 4 pesos y ....la docena 38 ps.
Aritmética de los niños 1 tomo 3 pesos y........ " 30 ps.

Aviso.

EN el establecimiento horticular de Eduardo Holmberg se encuentran de venta los ingertos de plantas frutales siguientes:

Perales: 63 clases, entre ellas, 7 de bergamota, 2 de pera real, la grassane, muscat l'allemand, colmar, Saint Germain, virgouleuse; 6 de buen cristiano, Messire Jean, calabaza blanquette; 2 robine de verano é invierno, D. Guindo, jargonelle; 3 de chaumontel, doyenné gris, gigantesca: 4 de bellísima ó suprema, maravilla de Invierno, acamuesada, parda, franc royal, cermeña ó chica, de guernsey, colorada, Martin sec; 4 de la beurrée ó amantecada, La Marqueza, cuisse madame, grand monarque, de Nápoles, Duquesa de Angoulême, Frangipana, &c., hasta 63.

Manzanas—2 clases, grande Maribeau, purpero y blanca, estas manzanas suelen pesar mas de una libra: court pendu, colorada muy grande, blanca id, camuesa, palmera 6 clases rennetes, pomme d'or, grandísima Magdalena, dulce de agers, manzano-pero 3 clases; 4 clases muy tardías de invierno &c., &c., hasta 3.

Membrillo dulce llamado vulgarmente Lucuma.

Mespilus japonicus ó níspero japonico, arbol siempre verde, magnífico de flores de un olor delicioso y de fruta exquisita.

Frutas de carozo—Damazcos 3 clases, albarillo, duraznitos de la Virgen blancos y amarillos, bocado de dama, Rey Jorge, Sta. Helena, abollados de Chile, teton de Venus, petite mignone, el almizclado.

Priscos—2 clases blancos, prisquitos de la Vírgen, romano con carne colorada, peche abricotee sumamente grande, amarillo de carne muy dura, adamascados pequeños.

Tardios—25 de Mayo, 4 clases de invierno, y prisco de invierno blanco.

Melocotones—Colorado, cochabambino, el monstruoso, el dorado, la malthesa ó la grande belleza de Paris nuevamente introducida, esta última es la mas esquisita de todas las especies y clases.

Pavias.—Blanco colorado, cardenal, y grande pompone que son de las frutas mas tempranas despues de las de la Virgen.

Pelones.—Amarillos grandes; rosane, peloncitos de la Vírgen, romano muy grande todo colorado, rósado muy grande, blanco id. prisco, verde id prisco, peloncito blanco ó aurimela; almendros 5 clases, entre ellos la almendra dama ó de la princesa.

Naranjos.—La monstruosa, de fruta enorme, llamada vulgarmente de Mr. Prudent, la selecta del Brasil sin pepitas; la enana que á la altura de dos pies se cubre de flores y frutas, la de hombligo 2 clases, con pepita y sin ella, el nobilis ó el gran mandarin que dà la fruta mas esquisita de todas las especies conocidas; la de Tucuman, de la Rioja, de Orán de Salta, de Sta Cruz de la Sierra; y la espinosisima.

Limones.—Dulce esquisito, agrio-dulce, real *melongenæ formis* ó de berengena muy grande, chicos y sutiles.

Cidra.—Una clase, su fruta enorme bien conocida.

Limas.—3 clases, dulces grandes, dulces chicas, y agrias.

Naranja—agria del todo, la mejor, para naranjada y confites.

Toronja—Una clase; y otras seis clases de la misma familia.

NOTA—El naranjo monstruoso es conocido tambien por Shadock, Pampelmous y Decumana.

Berberis.—3 clases, violaceus sinensis y asiaticus, arbustos de adorno que dan flores y frutas, las últimas para haces encurtidos y dulces.

Granados

PLANTAS DE ADORNO.

Cactus ó tunas un gran número, entre ellas el cactus cuadrangularis y el grandiflores, que dán flores de olor de vainilla, de poca duracion, pues es de 24 horas. pero de fruta deliciosa del grosor de un regular ananas, de un gusto mas esquisito y de hechura del mismo ananas, sin espinas, color rubí y transparente. Cactus triangularis, de flores azules magníficas, duraderas; el speciosus ó de Bomplan bien conocido, el proliferus, el mas pequeño de todos, hermosísimo por su talla, y su color colorado vivo y verde obscuro, sus flores amarillas manchadas de colorado, dobles, duran mucho &c.

Helistropium peruvianum, hibiscus ó althea, varias clases con flores dobles, jazmines de varias clases, mamea americana, precioso arbusto por su follage y hermosas flores y de fruta esquisita; myrtho 3 clases, laurel-rosa 2 clases: gleditzia inermis y triacanthos; rosas de todas clases entre ellas la hermosa de Borbon; lilas 2 clases, el de Persia y el de Varin el mas hermoso de la especie; thuya orientalis ó el arbol de vida: ceris siliquastrum ó árbol de la Judea, 2 clases; yuca 2 clases, gloriosa y draconis, magníficas plantas; robinia alba ó pecudo acacia &c. Una infinidad de clases de árboles, arbustos, arbustitos y de plantas herbaceas vivaces de adorno, cuya enumeracion es demasiado larga.

El propietario responde de la clase y sanidad de las plantas que salen de su establecimiento. j13 10 p

☞ NOTA.—Eduardo Holmberg previene á los aficionados, que las plantas de cualquiera especie que sean, que se venden, se han vendido, ó se vendan por las calles, no son procedentes de su establecimiento.

Se alquila

La casa que ocupó el Consulado de Francia calle de la Florida No. 87; tiene veinte y seis viviendas, doce de ellas empapeladas, cochera, algive y otras comodidades. En la esquina de la misma casa darán razon. Se alquilará toda, ó algunos cuartos separados para personas decentes: ó algunos almacenes de la misma casa. jul 13 tfc

Wanted

FOR mate of a vessel, a man of sober habits possesing the necesary qualitifications: any person desirous of engaging as such, apply to captain A. Smith, at Mrs. Daw's; No. 29 calle de Cuyo.

j15 tfc

¡ Viva la Federacion !

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña; en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, en las galerias bajas de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa que quedó por finamiento de D. Juan Pulido, situada en la calle de Venezuela, puerta núm. 244. Cuartel 20 edificada en terreno de 17 ¼ varas de frente al Norte, y 63 de fondo al Sud; tasada en la suma de 13,439 pesos 7 ¼ reales moneda corriente, la que se ha de rematar á pedimento de un heredero, cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina á cargo del que subscribe.

Buenos Aires, Julio 18 de 1836.——
Zeballos.
j19. 6pd1

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Colecturía General.

A consecuencia de Superior resolucion, desde hoy I. de Julio se cobrará la Contribucion Directa por la Colecturía General.

jul1 8

Se vende

Una casa como para recreo, con buenas habitaciones para cualquiera familia, sita en la calle de Europa N. 298, de la plaza de la Concepcion una cuadra para Barracas y otra para el campo. El que se interese en su compra allí mismo se encontrará con quien tratar. j19 3p

Quesos de Flandes

DE la mas rica calidad y recien desembarcado se vende por mayor y menor en el almacen calle del Perú, antes de la Florida, No. 41. Allí mismo se encuentra tambien chorizos de Estremadura, jamones y otros muchos artículos de consumo, todo de lo mas superior. j19 3c

MULAS MANZAS.

EL que tuviese un par, para vender propias para coche, puede ocurrir á la calle del Perú número 7. j19 3p

Aviso al publico

ESTANDO para redondear su negocio D. José Marengo, previene á todas las personas que tengan prendas en empeño de su poder, se presenten á recogerlas dentro del término de ocho dias de la fecha de este aviso, bien entendido que pasado que sean sin haber comparecido, les parará el perjuicio que hubiere lugar. Vive calle de Cangallo número 122.

j19 3p

Aviso

DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

HABIENDOSE encontrado en el fondeadero interior de este Puerto un retaso de cadena, se previene á los dueños de buques qué se crean con derecho á él ocurran á esta Capitania en donde dando las señas se les dará la competente órden para que lo entregue la persona que lo tiene en deposito. j19 3

Aviso.

EL que necesite un jóven con buenas aptitudes para desempeñar cualquiera ocupacion, de capatas en estancia ó en panaderia ó cualquier otro egercicio, ocurra á la calle de Tucuman número 17 donde darán razon desde las ocho del dia hasta las diez, y desde la una hasta las cuatro de la tarde. j19 5p

Se Vende

Un criado recien llegado del Interior, es buen domador y entiende todo trabajo de chacra ó estancia: su precio es el de ciento ochenta pesos metálico. Quien guste comprarlo ocurra á la calle de Cangallo No. 127, por la mañana de ocho à doce, y por la tarde de 3 á 5. j20 3p

Aviso á los Vigilantes.

Se ha huido un muchacho el Lunes 18 del corriente, pardito, pelo crespo, con gorra de paño, chaqueta azul de lanilla, chaleco de paño color café, camis de listado rosado, calzon de paño azul y descalzo, llamado Marcos. El que lo encontrare ocurra á la calle de Salta No. 87, que será gratificado. j20 2p

COLECCION DE MUESTRAS

DE LETRA

Bastarda Española.

ESCRITAS en Madrid por D. José Francisco Iturzaeta, y Litografiadas por C. H. Bacle en Buenos Aires; precedidas de un breve método de hacer uso de ellas.

El todo aprobado por el Sr. Inspector de las Escuelas de esta Provincia, como conforme con lo que tiene dispuesto el Superior Gobierno en su decreto del 19 de Junio del año pasado.

Esta coleccion, indispensable para todos los padres de familia y los maestros de escuelas, tanto del Estado como particulares y de ambos sexos, acaba de publicarse en un cuaderno de 12 páginas con 14 planchas en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17.

NOTA.—Para prevenir toda clase de falsificacion, se previene que cada ejemplar de dicha Coleccion, la sola aprobada por el Sr. Dr. Segurola, Inspector de las Escuelas. lleva dicha aprobacion al pié de la carátula, escrita toda de su letra y firmada de su puño. j20

Conchavada.

SE necesita una para cuidar niños, siendo de buena conducta, aseada y activa, se le pagará buen salario Ocúrrase á la Libreria Argentina calle de la Victoria num. 136, que está mas de cuadra y media del Cabildo para el campo.

j20

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN